



BOLETÍN TRIBUTARIO - 116

RADICAN PROYECTO DE ACUERDO "Por medio del cual se concede una exención tributaria a las personas que han sido afectadas por la ola invernal y se dictan otras disposiciones" ANTE EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Se anexa el *Proyecto de Acuerdo 170 del 30 de mayo de 2011* "Por medio del cual se concede una exención tributaria a las personas que han sido afectadas por la ola invernal y se dictan otras disposiciones", radicado ante el Concejo de Bogotá D.C.

El proyecto establece, entre otros aspectos, la exención del pago del impuesto predial unificado, en los años 2011 y 2012, a los predios de uso residencial urbano o rural, en donde habiten directamente sus propietarios y propietarias que hayan sido afectados por la presente Ola Invernal. Así mismo estipula que en caso de que el beneficiario haya pagado el valor del impuesto predial correspondiente al año 2011, dicho pago será reembolsado al propietario del bien afectado.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados

FAO
02 DE JUNIO DE 2011